Normas para la presentación de un trabajo monográfico

Partes del trabajo

Tres son las partes fundamentales en que se puede dividir un trabajo monográfico: preliminares, cuerpo o texto y complementarias.

1. Preliminares

Las partes preliminares contienen información sobre el autor, la institución a la que se presenta el trabajo de investigación, la estructura del trabajo, entre otras. Su función es sólo informativa. Las partes preliminares son las siguientes:

- Pastas.
- Guardas: hojas en blanco.
- Portada: es lo mismo que la carátula, contiene todos los datos relativos al autor de la monografía, lugar o institución en la que se presenta, título, fecha.
- Página de dedicatoria (opcional).
- Página de agradecimientos (opcional).
- Resumen.
- Índice: lista de los contenidos del trabajo con la numeración de las páginas correspondientes.
- Listas especiales. Lista de tablas, de figuras, de gráficos. Sólo aparecen en caso de que haya alguno de estos elementos en el texto (opcional).

2. Cuerpo o texto

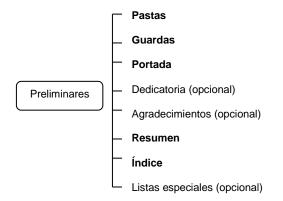
El cuerpo es la parte central del trabajo y, a pesar de lo que comúnmente pudiera pensarse, incluye también la introducción. Eso significa que esta no es un componente accesorio o preliminar, sino que forma parte de los elementos esenciales del trabajo. El cuerpo del trabajo incluye lo siguiente:

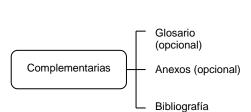
- Introducción
- Capítulos
- Conclusiones

3. Complementarias

Las partes complementarias proporcionan información adicional al cuerpo del trabajo. De ellas, sólo la bibliografía es obligatoria.

- Glosario. Es la lista de términos –ordenados alfabéticamente usados en el trabajo y que resultan poco conocidos. En esta lista se presentan los significados de estos términos. (Opcional)
- Anexos. Son documentos o adiciones que complementan el cuerpo del trabajo. (Opcional)
- Bibliografía. Es la lista de los libros y documentos que se han usado en el trabajo.





Cuerpo

Introducción

Capítulos

Conclusiones

Normas para la edición del documento

Estas normas están apoyadas en parte en:

- Las normas técnicas nacionales obligatorias, Sección Documentación, aprobadas por el Instituto de Investigación Tecnológica Industrial (Itintec).
- Las normas para la presentación de monografías elaboradas por la Dra. Carmen Villanueva para el curso de Metodología de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

1. Tamaño del papel

- Formato: A4

Medidas: 210 mm x 297 mm.
 (Este material de trabajo está escrito en formato A4.)

2. Secuencia de las secciones

- Hoja de título (carátula)
- Dedicatoria (opcional)
- Agradecimientos (opcional)
- Resumen
- Índice
- Introducción
- Capítulos
- Conclusiones
- Anexos (opcional)
- Glosario (opcional)
- Bibliografía

3. Hoja de título (carátula)

Es la primera página impresa del trabajo. Debe presentar los siguientes datos, en el orden en que aparecen a continuación:

- Institución a la que se presenta el trabajo
- Título y subtítulo (si lo hubiera)
- Nombre del curso
- Nombre del autor del trabajo
- Fecha de presentación (mes y año)

Universidad Nacional de Trujillo



TÍTULO DEL TRABAJO

Monografía que como parte del curso Seminario de Investigación Académica EPE presenta el alumno(a):

Nombres

Diciembre, 2008

4. Formatos generales

- Márgenes: Superior: 2,5 cm; inferior: 3 cm
 Izquierdo: 3 cm; derecho: 2.5 cm
- **Párrafos**: cada párrafo debe empezar al margen.
- La introducción, el índice, el resumen, los anexos y las conclusiones se empezarán en la línea número 7 (considerando un espacio interlineal simple) con la palabra correspondiente (<u>INTRODUCCIÓN</u>, <u>CONCLUSIONES</u>, etc.), centrada, en negritas, escrita con MAYÚSCULAS SOSTENIDAS y subrayada.
- La bibliografía se iniciará en la línea número 7 (considerando un espacio interlineal simple) con la palabra <u>BIBLIOGRAFÍA</u>, escrita con mayúsculas sostenidas, en negritas, centrada y subrayada. El texto comenzará al margen, cuatro (4) espacios simples después del encabezamiento y se escribirá a espacio simple. Todos los se presentan en orden alfabético.
- Citas: el fragmento que se cita debe escribirse entre comillas y dentro del formato normal de cada párrafo si no excede de dos (2) líneas. Si el texto citado tiene una extensión mayor de dos líneas, entonces la cita debe escribirse a espacio interlineal simple y el texto se indenta (ver los ejemplos) para que el margen izquierdo sea mayor que el del resto del texto. Luego debe haber dos espacios simples entre el párrafo anterior y dos espacios dobles entre el siguiente.
- Los capítulos y anexos deben empezar con la palabra correspondiente (<u>CAPÍTULO 1</u>, <u>ANEXOS</u>), centrada, en negritas, subrayada y escrita en mayúsculas sostenidas, en la línea número 5 (considerando un espacio interlineal simple). La numeración de los capítulos se hará siempre con números arábigos.
- El <u>TÍTULO DEL CAPÍTULO</u> se escribirá a continuación de la palabra CAPÍTULO, en la línea número 7 en mayúsculas sostenidas, centrado y subrayado.
- Las <u>Subdivisiones de capítulos</u> van precedidas por el número correspondiente, subrayadas, en negritas y al margen, pero sin mayúsculas sostenidas.
- La numeración de las páginas puede ser colocada en la parte superior o al pie de la página, al centro o al límite del margen lateral derecho. Los números debes ser correlativos a los de la introducción.
- Las páginas de la introducción se numeran con números romanos. Las páginas del texto se numeran siempre con números arábigos.
- El tamaño de la **fuente** debe ser 12 puntos. El tipo puede ser Times New Roman, Arial, Tahoma, Curier u otros de uso formal. El color debe ser negro.
- El interlineado debe ser doble, excepto para las citas textuales, la bibliografía y los títulos.

CONCLUSIONES

- A partir de lo expuestos en el capítulo 1, se puede concluir que la concepción de consecuencia lógica propuesta por Tarski está basada en las propuestas de Carnap.
- Si la propuesta de Tarski está basada en lo planteado por Carnap, entonces se puede afirmar que la semántica deberá ser representacional.
- El concepto de consecuencia lógica está basado en una falacia de alcance modal.

CAPÍTULO 1 CONCEPTOS BÁSICOS

1.1 <u>Definiciones preliminares</u>

El objetivo de este capítulo es analizar los conceptos elementales que se trabajarán a lo largo de esta investigación. Dado que se trata de conceptos discutibles, es necesario plantear las definiciones que se usarán a lo largo del trabajo.

1.1.1 Consecuencia lógica

El concepto de consecuencia lógica es un concepto fundamental para las ciencias deductivas, pues la deducción misma es un proceso de consecuencia lógica. Para llegar a una definición adecuada, es necesario partir de las ideas claves.